

Autorizaciones

Yo, con DNI/NIE..... padre, madre o tutor/a legal del alumno/a, del curso, **AUTORIZO** a mi hijo/a a:

SI NO Cursar la **Enseñanza de Religión Católica**. De lo contrario autorizo a cursar la materia que corresponda como Alternativa a la Religión (según corresponda al nivel educativo)

Acogiéndose a lo establecido en las INSTRUCCIONES DE 26 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS, SOBRE LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24.

SI NO Al Colegio La Purísima de Málaga a un **uso pedagógico de las imágenes realizadas** en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en la página Web/Facebook/Instagram/Youtube/Blogs del centro, entendiendo que son accesibles a cualquier persona que use internet.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad educativa y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares. Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes y grabaciones en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

En el caso de alumnado con custodia compartida por separación o divorcio, estas autorizaciones deben estar rellenas y firmadas por ambos progenitores.

ESTE DOCUMENTO SE MANTENDRÁ EN VIGOR DESDE EL MOMENTO DE SU FIRMA, HASTA QUE EL ALUMNO/A CAUSE BAJA EN EL CENTRO.

En Málaga a dede 20__

Firma del padre, madre o tutor/a legal

Fdo:.....